

MARCO CONCEPTUAL


VIOLENCIA DIGITAL HACIA JÓVENES



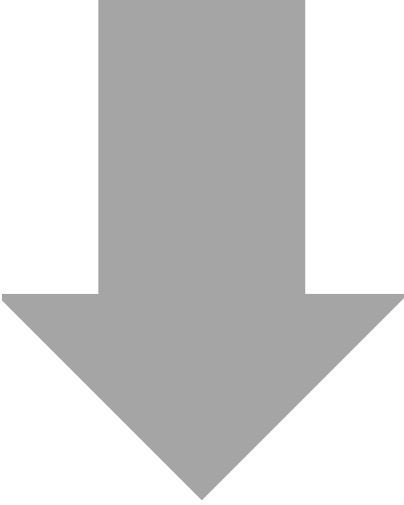
DATOS Y CONTEXTO JÓVENES E INTERNET



JUVENTUD EN INTERNET



El **67,5%** de las y los bolivianos mayores de 14 años es **internauta**



39% es joven y esta entre los **15 y 24** años.



Acoso en línea

De acuerdo al estudio Conectadas y Seguras de Plan Internacional Bolivia:

46% las niñas afirmaron que en algún momento de su vida sintieron acoso en línea.



Se identificó que la primera vez que fueron víctimas de este tipo de violencia fue a los **13 años**, en promedio.



El **77%** de las niñas piensan dos veces antes de publicar por temor a ser juzgadas o sufrir violencia.



20% sintieron peligro físico

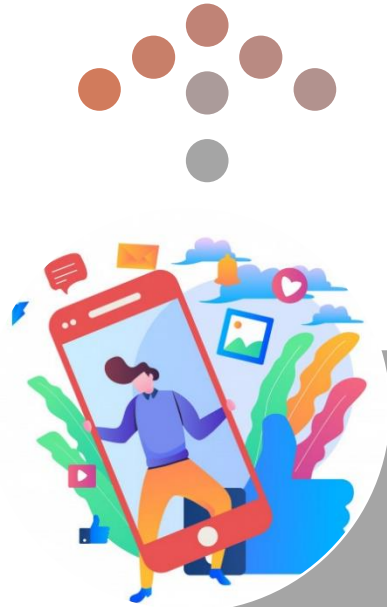


25% estrés mental o emocional



25% pérdida de confianza.

RECOMENDACIONES



Destacó el creciente uso de las redes sociales para reclutarlas en el contexto de la pandemia de COVID-19.

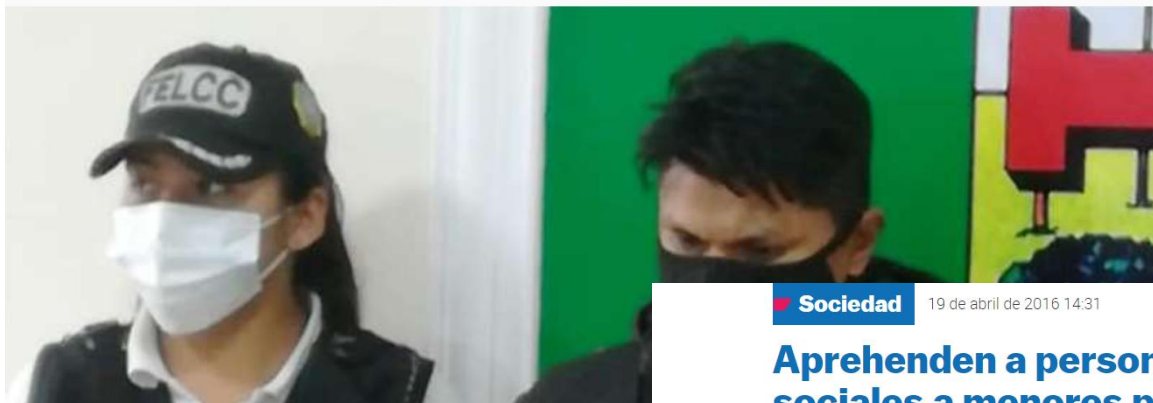


El Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer (CEDAW) afirmó el 2020 que las mujeres y las niñas siguen contándose entre las **principales víctimas de trata** en el mundo.

Captaba a sus víctimas en las redes sociales y luego las explotaba sexualmente

El hombre fue detenido por la Felcc luego de un seguimiento de patrullaje informático. Fue enviado a Palmasola

Guider Arancibia Guillen 21/9/2020 13:33



Sociedad 19 de abril de 2016 14:31

Aprehenden a personas que captaban por redes sociales a menores para explotación sexual

Tres personas fueron arrestadas, entre ellas una adolescente, que supuestamente captaban a niñas para trabajo sexual a cambio de Bs 300.

 Tweet

 Compartir

 1+



La víctima tiene 30 años y realizó la correspondiente denuncia

Fotos íntimas en redes y amenazas tras robo de celular

El arrebato de un celular el martes por la noche en Posadas derivó en la publicación de una foto íntima en las redes, además de chantajes, amenazas y engaños

viernes 25 de junio de 2021 | 6:05hs.



FOTO: Óscar Bernal / Llano Sie7e Dias

La joven aseguró que ya interpuso una denuncia en la Fiscalía y la inspección de Policía de Armenia.

Jeanine Añez, presidenta interina de Bolivia, se pronuncia sobre supuesto video porno

Internacional | Mar, 19/11/2019 - 14:23



Por:
María Camila Torres
Cepeda
@kamtorris

Su nombramiento generó polémica e inmediatamente se hizo viral la grabación con contenido sexual.

Compartir



Rhom Piero Pero TU JEFA nañes tiene VIDEO....

Me gusta · Responder · 1 d

↩ 1 respuesta



Luchito Cuaila Que comiencen las demandas y las persecuciones

Me gusta · Responder · 1 d



Andres Quintanilla La nueva pelicula Porno.. Copa Pornera..XXX.

Me gusta · Responder · 1 d



↩ 1 respuesta



Luz N. Mamani ¿ Ella es la presidenta del senado ?

Me gusta · Responder · 22 h



Espejo Espejo Rocio Y q hay con los hombres con su maní.....??

Me gusta · Responder · 1 d



Eddy Jose Pacha Hasta faraón ¿?ya se viene

Copa exige al Gobierno dar con los autores de un video que «mella su dignidad»

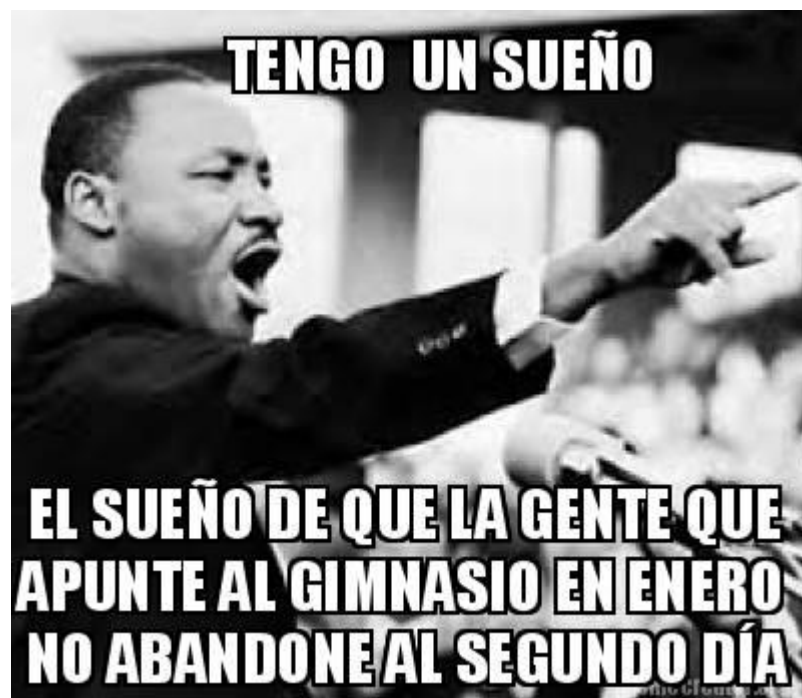
La presidenta del Senado negó ser la persona que aparece en el audiovisual y demandó una investigación minuciosa del hecho.



*Tengo un sueño, un solo
sueño, seguir soñando.*

Martin Luther King

*Es inevitable ser
ridiculizadas en
redes sociales*



¿QUÉ ES VIOLENCIA DIGITAL?

Alcances y especificaciones



Violencia

Artículo 6
Ley 348

Constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta



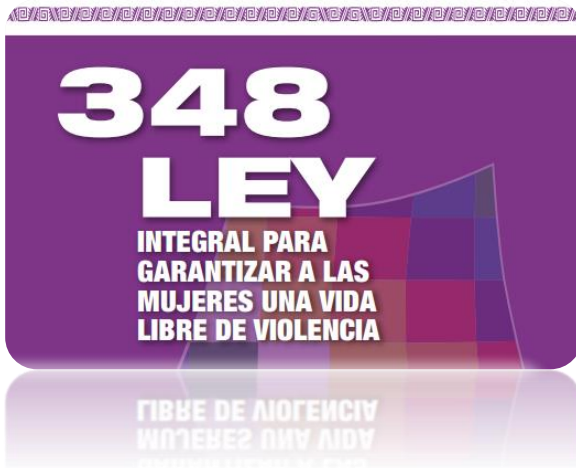
Que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona



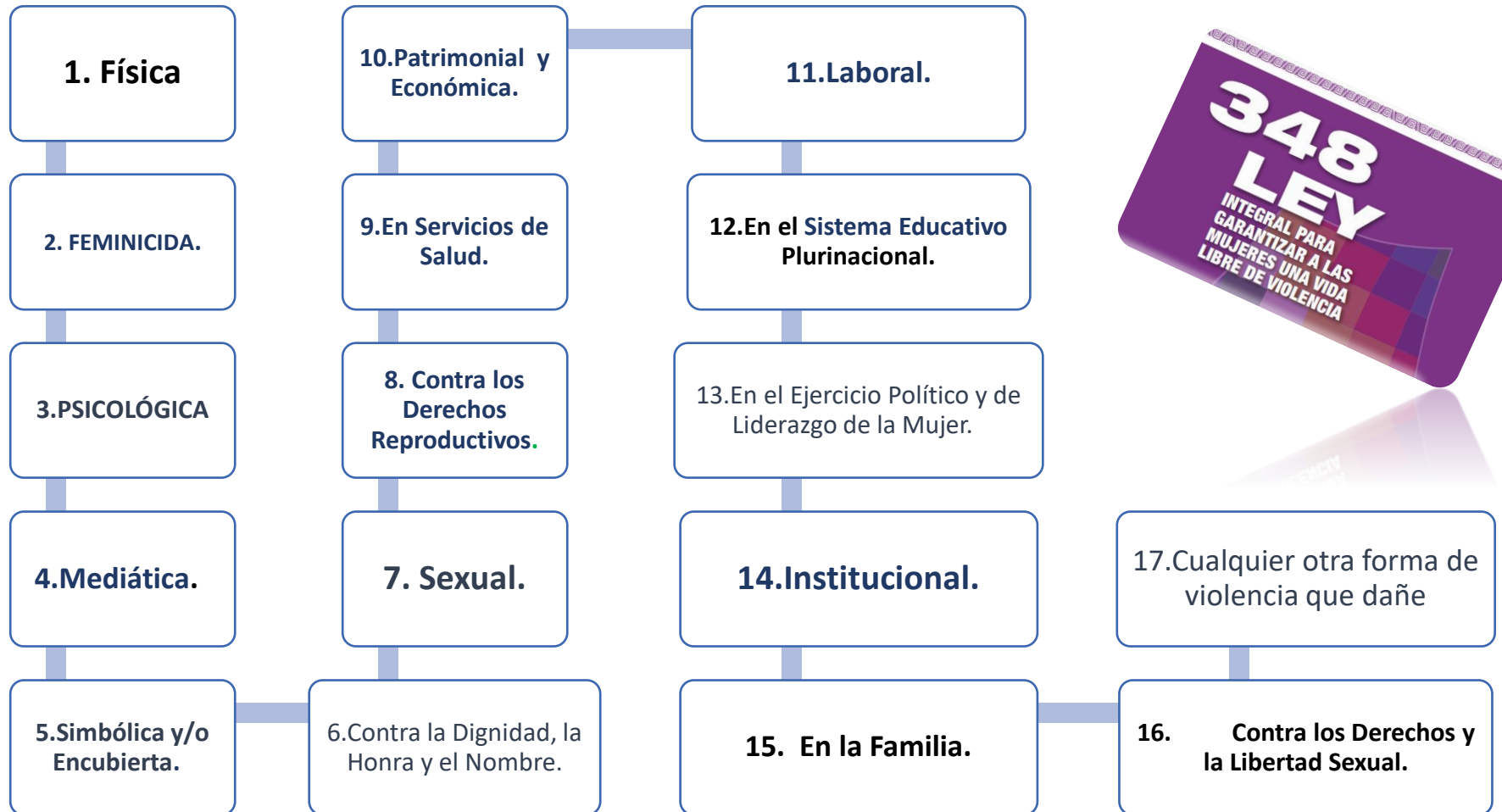
Le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera




Por el sólo hecho de ser mujer.



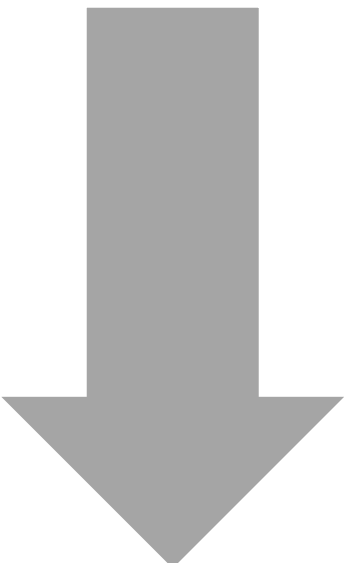
TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Art.7) 16 formas de violencia



¿QUÉ ES VIOLENCIA DIGITAL?



Es la acción
realizada
por medios
digitales



Que genera
daño o
sufrimiento.



MEDIO Y FIN PARA EJERCER VIOLENCIA DIGITAL



MEDIO

FIN

Se usa la TIC para ejercer
violencia en el espacio
físico

Se ejerce violencia en el espacio
digital y no pasa al espacio físico

Extorsión, chantajes,
control, etc.

Robo de identidad, difusión de
información privada,
ciberbullying, etc

Trata de personas, violación,
secuestros, etc

Violencia intrafamiliar,
amenazas, pornografía, etc



LA PRIVACIDAD ES UN DERECHO Y LA SEGURIDAD DIGITAL UNA NECESIDAD

**L@s jóvenes tienen
derecho a la privacidad**

**Si lo desean pueden
esconder sus contenidos de
sus cuidadores**

**Las medidas arbitrarias o
inquisitivas no ayudan**

**Apostemos a la generación
de espacios confiables**

BRECHA DIGITAL



**LAS DIFERENCIAS DE
GÉNERO Y EDAD LIMITAN
EL ACCESO A INTERNET Y
USO DE TIC**



EFEECTO EN JÓVENES



Se enfrentan a
la violencia
digital sin apoyo

Sienten que nadie l@s
entiende.

Los temas digitales no
son motivo de
conversación con
adultos.

Sienten
rechazo,
descalificación
o censura.

El Internet es
un refugio.

Existe resistencia a
enseñar por miedo a las
consecuencias

EFFECTOS EN MUJERES

Miedo y
desconfianza a
usar TIC.

Abandono de
espacios digitales.

Amedrentamiento
a colectivos para
silenciarlas.

Espacios digitales violentos y
peligrosos.

Vulneración de derechos
fundamentales de mujeres:
dignidad, libertad, etc.



SUFRES VIOLENCIA DIGITAL CUANDO

1) Te mandan mensajes ofensivos, incómodos o amenazantes, de manera reiterada sin tu consentimiento.

2) Cuando roban tu identidad digital con fines lucrativos, sexuales o de entretenimiento.

3) Cuando violan tu privacidad y comparten videos o fotos de tu intimidad sin tu consentimiento.

4) Cuando usan tus datos personales para promocionar contenido pornográfico o fomentar la trata de personas en internet.



ERES UN AGRESOR DIGITAL CUANDO:

1) A pesar de que tus mensajes son ignorados **insistes hasta llegar al acoso.**



2) Cuando revisas sus mensajes y **no le permites tener privacidad.**



3) Utilizas las nuevas tecnologías para **tener vigilada a tu pareja o atormentarla en la red.**



4) Cuando **compartes contenidos privados de una persona sin su consentimiento**



5) Cuando convocas a crear grupos en **redes sociales con el fin de dañar a una persona**



ERES CÓMPLICE DE VIOLENCIA DIGITAL CUANDO:

1) Culpas a las personas por el contenido íntimo que publican sin consentimiento de ella.



2) Cuando te burlas del acoso que esta sufriendo otra persona.

¡JA!

3) Cuando contribuyes a hacer virales contenidos privados o íntimos sin consentimiento.



4) Cuando no denuncias ni frenas el acoso que vive una persona en las redes sociales o los espacios digitales.



5) Si convocas a molestar, humillar, difundir fotos, videos o material privado e íntimo para dañar a alguien.



CONOCIENDO RIESGOS Y VIOLENCIAS DIGITALES

Las
violencias
de género
en línea



PRACTICAS QUE GENERAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

**Sexting, pack, nudes,
sin medidas de
seguridad.**

**Uso de RRSS sin filtros
de privacidad.**

**No adoptar medidas
de seguridad digital en
general.**

**Tener contacto con
desconocidos.**

Retos virales.

**Sobreexposición de
menores en Internet.**

**Control en las
relaciones
sentimentales a través
de medios digitales.**

**Compartir información
sin respetar los
derechos de otros.**

**Consumo y
distribución de
pornografía.**

GRACIAS



Liz Yesica Velarde Conde